



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

### ACUERDO N° 022 - A-MDPN/2012

Pueblo Nuevo, 07 de Diciembre de 2012

#### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

##### VISTO;

El Informe N° 3559-2012-DO/MDPN, presentado por la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano sobre Modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático.

##### CONSIDERANDO;

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los Asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título del Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972, concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la ley N° 28607, Ley de reforma Constitucional.

Que, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 195° de la Constitución Política del Perú y el Artículo 42°, literal d) de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 55.1 del Artículo 55° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", los Gobiernos Locales se sujetan a las disposiciones de ejecución presupuestaria establecidas en la citada Ley y en la Ley de Presupuesto del Sector Público, en la parte que les sean aplicables, y a las Directivas que, para tal efecto, emita la Dirección Nacional de Presupuesto Público;

Que, con Informe N° 3559-2012-DO/MDPN, la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano hace saber que habiéndose producido mayor captación de Recursos, propicia la capacidad de programar la ejecución de nuevos proyectos, requiriéndose la aprobación mediante Acuerdo de Concejo.

Que, obrando en el referido informe de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano relación de Proyectos formulados totalizando la suma de 2'586,282.00 Nuevos Soles, y la suma de S/. 2,829.00 para cofinanciamiento de proyectos, siendo necesario aprobarse la correspondiente modificación presupuestaria.

Por los Fundamentos expuestos de conformidad con la Ley N° 24111 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29812-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Directiva N° 005-2012-EF/50.01, sobre Ejecución Presupuestaria, Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo en pleno en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 06 de Diciembre del 2012, aprobó el siguiente:



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chincha - Ica

### ACUERDO;

**Artículo Primero.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, formalizase las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo de la Provincia de Chincha del Departamento de Ica, conforme al anexo (1) que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- Notificar** a la Oficina de Contabilidad y Presupuesto efectuar las modificaciones presupuestarias Autorizado por el acuerdo.

**Artículo Tercero.- Encargar** a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo.

Regístrese, comuníquese y archívese

- C.c.
- Gerencia Municipal
  - Contabilidad – Presupuesto
  - Obras
  - Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
PROVINCIA DE CHINCHA

*Mariella Lourdes Ormeño de Peña*  
ALCALDESA



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

## ANEXO - 1

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR MAYOR CAPTACION DE RECURSOS

AL 100% A TRANAFERIRSE PARA NUEVOS PROYECTOS

➤ SNIP N° 212437

MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES EN LA AV. PRIMAVERA, URB. EL ROSEDAL, URB. OSCAR R. BENAVIDES, A.H. MICAELA BASTIDAS, UPIS JOSE OLIVA RAZETTO Y UPIS EL TREBOL DEL CERCADO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO (II ETAPA).

MODALIDAD: ADMINISTRACION DIRECTA

Clasificador:		Presupuesto
26.23.64	Costo de Administración Directa Bienes (Meta N°99)	S/. 153,516.00
26.23.65	Costo de Administración Directa Servicios (Meta N°99)	S/. 284,181.00
26.81.31	Elaboración de Expediente Técnico (Meta N°100)	S/. 5,000.00
26.81.43	Gastos por la Contratación de Servicios (Meta N°101)	S/. 4,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 446,697.00</b>

➤ SNIP N° 232188

MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL AA.HH. MIGUEL GRAU EN EL CERCADO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA.

MODALIDAD: CONTRATA

Clasificador:		Presupuesto
26.23.99 2	Costo de Construcción por contrata (Meta N°116)	S/. 387,490.00
26.81.31	Elaboración de Expediente Técnico (Meta N°117)	S/. 10,000.00
26.81.43	Gastos por la Contratación de Servicios (Meta N°118)	S/. 16,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 413,490.00</b>

➤ SNIP N° 232142

MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA I.E. 9 DE DICIEMBRE EN EL CERCADO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA.

MODALIDAD: CONTRATA

Clasificador:		Presupuesto
26.23.99 2	Costo de Construcción por contrata (Meta N°110)	S/. 394,767.00



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

26.81.31	Elaboración de Expediente Técnico (Meta N°111)	S/. 10,000.00
26.81.43	Gastos por la Contratación de Servicios (Meta N°112)	S/. 16,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 420,767.00</b>

➤ **SNIP N° 225649**

**MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA INTERSECCION DE LA AV. PROGRESO CON LA AV. ARTEMIO MOLINA EN EL CERCADO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA – ICA.**

**MODALIDAD: CONTRATA**

<b>Clasificador:</b>		<b>Presupuesto</b>
26.23.99 2	Costo de Construcción por contrata (Meta N°113)	S/. 401,038.00
26.81.31	Elaboración de Expediente Técnico (Meta N°114)	S/. 10,000.00
26.81.43	Gastos por la Contratación de Servicios (Meta N°115)	S/. 16,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 427,038.00</b>

➤ **SNIP N° 228301**

**CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. ALFONSO UGARTE TRAMO DE LA AV. UNION AL JR. ARICA DEL CERCADO DEL, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO**

**MODALIDAD: ADMINISTRACION DIRECTA**

<b>Clasificador:</b>		<b>Presupuesto</b>
26.23.23	Ejecución de Obra (Meta N°107)	S/. 859,790.00
26.81.31	Elaboración de Expediente Técnico (Meta N°108)	S/. 10,500.00
26.81.43	Gastos por la Contratación de Servicios (Meta N°109)	S/. 8,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 878,290.00</b>

➤ **COFINANCIAMIENTO PARA DIVERSOS PROYECTOS DE INVERSION**

**Presupuesto**  
**S/. 2,829.00**